

Programa y Syllabus

DERECHO PROCESAL I

PROGRAMA	
Nombre del curso	<i>Derecho Procesal I</i>
Naturaleza	<i>Obligatorio (línea de formación básica)</i>
Equipo docente	<i>Profesor Marcelo Eduardo Chandía Peña</i>
Número de Créditos	<i>5 SCT</i>
I. Descripción del curso	<p>El curso de Derecho Procesal I comprende principalmente el estudio de las fuentes del derecho procesal, la teoría general de la jurisdicción, la competencia, los órganos jurisdiccionales, la acción, el proceso, los actos jurídicos procesales y las disposiciones comunes a todo procedimiento.</p> <p>El curso requiere la participación de los/as estudiantes, tanto en el estudio individual de las disposiciones legales y constitucionales aplicables; y en la asistencia a clases, en las cuales se comentan y analizan las principales instituciones que se estudiarán y estarán contenida en los apuntes de clases y en los textos complementarios..</p>
II. Objetivos Generales	<p>Este curso tiene por finalidad que los y las estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Conozcan y comprendan la noción del derecho procesal, el conflicto jurídico y sus vías de solución y los conceptos de jurisdicción, competencia y las principales formas de organización de los órganos jurisdiccionales; (ii) Conozcan y comprendan las nociones elementales del proceso, el conjunto de garantías judiciales asociadas al mismo (debido proceso), su aplicación práctica y su fundamentación teórica; y (iii) Analicen las dimensiones fácticas y normativas de los problemas jurídicos y su forma de resolución por parte del Estado juez, la adjudicación estatal y las principales formas en que el proceso se presenta como una institución abierta a la reivindicación judicial de los intereses y derechos de los ciudadanos y ciudadanas.
III. Resultados de Aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar la noción de derecho procesal, sus características, fuentes y principios y las materias necesarias para la comprensión del derecho en sus distintas áreas.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Analizar y reconocer las diversas alternativas y proponer opciones ante el conflicto jurídico y sus principales formas de solución, tanto jurisdiccionales como mecanismos autocompositivos 3. Explica los conceptos matrices de jurisdicción y competencia, clasificaciones de la competencia y, en especial, las reglas de la competencia que permiten el funcionamiento del sistema de justicia desde una perspectiva orgánica y funcional. 4. Identificar y reflexionar críticamente la forma en la que se organizan los órganos jurisdiccionales, sus atribuciones, características y funciones en el sistema de justicia civil, penal y en estatutos especiales. 5. Explicar y reflexionar críticamente la noción de proceso y debido proceso como conjunto de garantías judiciales que dan legitimidad al ejercicio de la jurisdicción estatal y su vinculación con los Derechos Humanos. 1. Analizar las nociones elementales de la configuración del proceso, los distintos modelos procesales y sus principios formativos y las disposiciones elementales y comunes a todo tipo de procedimiento, tales como la comparecencia en juicio, las actuaciones judiciales y resoluciones, entre otras
<p>IV. Metodología</p>	<p>La metodología del curso es principalmente activa, lo que implica una participación efectiva de las y los estudiantes en la adquisición del conocimiento de los contenidos del curso y su comprensión. Combina clases expositivas breves y actividades prácticas a desarrollar por los y las estudiantes. Ello requiere de una preparación previa a la clase, a través de las lecturas del curso y otras tareas y/o actividades asignadas en cada módulo.</p>
<p>V. Saberes y Contenidos</p>	<p><u>CAPITULO I:</u> <u>Introducción.</u></p> <ol style="list-style-type: none"> a. El conflicto y sus formas de solución civil y penal b. Sistemas alternativos de resolución de conflictos c. Concepto, contenido y evolución del Derecho Procesal d. Fuentes del Derecho Procesal e. Aplicación, integración, supletoriedad y remisión de la ley procesal <p><u>CAPITULO II:</u> <u>Jurisdicción.</u></p> <ol style="list-style-type: none"> a) Concepto

- b) Elementos
- c) Jurisdicción y otros poderes del Estado
- d) Límites
- e) Momentos Jurisdiccionales y equivalentes
- f) Atribuciones conexas y principales nociones de los asuntos judiciales no contenciosos (concepto, características y tramitación)
- g) El principio de convencionalidad y complementariedad en el ejercicio de la función jurisdiccional en relación con la justicia supranacional.

CAPITULO III:

La Competencia

- a) Concepto
- b) Elementos
- c) Clasificaciones
- d) Reglas generales de la competencia
- e) Reglas que determinan la competencia absoluta
- f) Reglas que determinan la competencia relativa
- g) Reglas de distribución de causas
- h) Cuestiones y contiendas
- i) La competencia subjetiva. La imparcialidad. Implicancias y recusaciones
- j) La competencia específica. Congruencia y límites para la resolución de un conflicto

CAPITULO IV:

De los órganos jurisdiccionales

- a) Concepto y Clasificaciones.
- b) Función Jurisdiccional y Estado de Derecho
- c) Atribuciones y Gobierno Judicial
- d) Estudio en particular de los tribunales ordinarios
- e) Nociones de los principales tribunales especiales
- f) Nociones de los árbitros
- g) Nociones de los principales auxiliares de la administración de justicia

CAPITULO V:

Proceso y tutela judicial de derechos

- a) Proceso, naturaleza jurídica y elementos objetivos y subjetivos
- b) Tutela judicial efectiva y Derechos Fundamentales

	<p>c) Teoría de la Acción. La pretensión procesal d) Debido proceso y sus garantías e) Clasificaciones de procedimientos f) Principios formativos del procedimiento</p> <p><u>CAPITULO VI:</u> <u>Partes (Elemento subjetivo del Proceso)</u></p> <p>a) Concepto b) Clasificación c) Capacidad y legitimación d) Litisconsorcio e) Terceros f) Comparecencia en juicio g) Patrocinio y mandato judicial h) Casos especiales de representación</p> <p><u>CAPITULO VII:</u> <u>Disposiciones comunes a todo procedimiento</u></p> <p>a) Formación del proceso b) Actuaciones Judiciales c) Plazos d) Resoluciones Judiciales</p>
<p>V. Régimen de asistencia¹</p>	<p>No existirá control de asistencia, siendo ésta libre. Mientras exista imposibilidad de asistencia presencial las sesiones lectivas se desarrollarán a través de la plataforma Zoom. Su uso y manejo es de cargo de toda la comunidad del curso, sin perjuicio de realizar sesiones de prueba para comprobar su adecuado funcionamiento. No se aceptarán justificaciones de ningún tipo respecto a la inasistencia a clases, toda vez que ésta no es un requisito de la cátedra. Asimismo, tampoco podrá justificarse la inasistencia a clases impartidas por vía remota. Aclaración obligatoria según acuerdo Consejo de Departamento Derecho Procesal. <i>“Las clases y evaluaciones se realizarán según el calendario establecido al inicio del semestre y/o por Dirección de Escuela, adoptándose por el Departamento las medidas pertinentes para que ellas puedan desarrollarse mediante medios online, tecnológicos, remotos o en dependencias distintas de la Facultad”.</i> (acuerdo del</p>

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

	Consejo de Departamento).
<p>VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas²</p>	<p>El curso contará con una evaluación obligatoria departamental, la que será escrita y presencial y un examen oral, ambos fijados en la fecha señalada por Dirección de Escuela.</p> <p>15 de abril (Prueba) 19 de junio (Examen)</p> <p>El examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso y será escrito, sin perjuicio de que el Consejo de Departamento tome otra decisión la que será informada oportunamente.</p>
<p>VIII. Bibliografía</p>	<p>Obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ALDEA MOSCOSO, RODOLFO. <i>De la autocomposición. Una contribución al estudio de la solución de los conflictos jurídicos</i>. Santiago: Editorial Jurídica, 1989. • COLOMBO CAMPBELL, JUAN. <i>La Jurisdicción en el Derecho Chileno</i>. Santiago, Editorial Jurídica, 1991. ○ <i>La competencia</i>. Santiago, Editorial Jurídica, 2004. ▪ CORTEZ, Gonzalo y PALOMO, Diego, <i>Proceso Civil: Normas comunes a todo procedimiento e incidentes</i>, Santiago, Thomson Reuters, 2018, pp. 1-260. • HOYOS HENRECHSON. <i>Temas fundamentales de Derecho Procesal</i>. Santiago, Lexis Nexis, 2001 ▪ LARROUCAU, Jorge, <i>La Judicatura</i>, Santiago, Chile, DER Ediciones, 2020. • STOEHLER MAES, CARLOS. <i>De las disposiciones comunes a todo procedimiento y de los incidentes</i>. Santiago, Editorial Jurídica, 1995. ▪ VARGAS, Macarena y FUENTES, Claudio, <i>Introducción al Derecho Procesal: Nuevas Aproximaciones</i>, Santiago, Chile, DER Ediciones, 2018. <p>Complementaria (Sugerida)</p> <ul style="list-style-type: none"> • AGUIRREZABAL, Maite, "El litis consorcio como presupuesto necesario para una correcta configuración de la relación procesal", <i>Revista Chilena de Derecho Procesal</i>, Vol. 35, 2020, pp. 337-345 ▪ ANABALÓN S., Carlos, <i>Tratado práctico de derecho procesal civil</i>, Santiago, Ed. El Jurista, 2016.

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

- BORDALÍ, Andrés, *Derecho Jurisdiccional*, Ediciones Universidad Austral, 2016.
- BORDALI, Andrés, *Organización Judicial en el Derecho Chileno: Un Poder Fragmentado*, Rev. chil. derecho [online], 2009, vol.36, n.2, pp.215-244.
- CARBONELL, Flavia y ZAPATA, Francisca, *Judicatura y Nueva Constitución*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2022, pp. 25-65; 71-83 y 242-252.
- CARRASCO, Nicolás, “Eficiencia procesal y debido proceso”, en Revista de Derecho Privado, Universidad Externado de Colombia, Vol. 32, 2017, pp. 443-469.
- COUTURE, Eduardo, *Fundamentos de Derecho Procesal Civil*, Depalma, Buenos Aires, 1958.
- GOLDSCHMIDT, James. *Derecho Procesal Civil*, Editorial Labor, 1936, Barcelona (pp. 96-117; 191-322).
- FIGUEROA Y., Juan Agustín y MORGADO S., Erika, *Jurisdicción, competencia y disposiciones comunes a todo procedimiento*, Ed. Thomson Reuters, 2013.
- ROMERO S., Alejandro, *Curso de derecho procesal civil*, Santiago, Ed. Thomson Reuters, 2012.
- STÜRNER, Rolf: “Derecho procesal y culturas jurídicas”, *Ius et Praxis*, 13 (1), 2007, pp. 435-462.
- TARUFFO, Michele, *Páginas sobre Justicia Civil*, Editorial Marcial Pons, 2013, pp. 113-138.
- ZUÑIGA, Yanira, *Paridad en la Judicatura. No solo los números importan*, Tirant lo Blanch, 2022, pp 173-203.
- DELGADO, J.- PALOMO D.- DELGADO G.- *Autotutela, solución adecuada del conflicto y repossession: revisión y propuesta*, Revista de Derecho (Coquimbo), 24(2), 2017: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-97532017000200265
- MARINONI, L.- PEREZ RAGONE A.- NUÑEZ OJEDA, R. *Fundamentos del proceso civil. Hacia una teoría de la Adjudicación*. Santiago, Abeledo Perrot-legal Publishing Chile, 2010
- NUÑEZ OJEDA, RAÚL - PEREZ RAGONE, ÁLVARO. *Manual de Derecho Procesal Civil. Parte General*. Santiago, Thomson Reuters, 2013
- PEREIRA ANABALÓN, HUGO. *Curso Derecho Procesal Orgánico*. Santiago. Editorial Conosur, 1996.

SYLLABUS

Miércoles 13/03/2024	Introducción. Conflictos y forma de solución	1 sesión
Jueves 14/03/2024	Sistemas alternativos de solución de conflictos	1 sesión
Lunes 18/03/2024	Sistemas alternativos de solución de conflictos	1 sesión
Miércoles 20/03/2024	Aplicación, integración, supletoriedad y remisión de la ley procesal	1 sesión
Jueves 21/03/2024	Jurisdicción	1 sesión
Lunes 25/03/2024	Jurisdicción	1 sesión
Miércoles 27/03/2024	Jurisdicción	1 sesión
Jueves 28/03/2024	Jurisdicción	1 sesión
Lunes 01/04/2024	Jurisdicción	1 sesión
Miércoles 03/04/2024	Competencia	1 sesión
Jueves 04/04/2024	Competencia	1 sesión
Lunes 08/04/2024	Competencia	1 sesión
Miércoles 10/04/2024	Competencia	1 sesión
Jueves 11/04/2024	Competencia	1 sesión
Lunes 15/04/2024	PRUEBA DEPARTAMENTAL	
Miércoles 17/04/2024	Competencia	1 sesión
Jueves 18/04/2024	Competencia	1 sesión
Lunes 22/04/2024	Competencia	1 sesión
Miércoles 24/04/2024	Órganos jurisdiccionales	1 sesión

Jueves 25/04/2024	Órganos jurisdiccionales	1 sesión
Lunes 29/04/2024	Órganos jurisdiccionales	
Miércoles 01/05/2024	FERIADO	
01/05/2024 03/05/2024	RECESO ACADEMICO	1 sesión
Lunes 06/05/2024	Proceso y Tutela jurisdiccional de derechos	1 sesión
Miércoles 08/05/2024	Proceso y Tutela jurisdiccional de derechos	1 sesión
Jueves 09/05/2024	Proceso y Tutela jurisdiccional de derechos	1 sesión
Lunes 13/05/2024	Partes y sujetos procesales	1 sesión
Miércoles 15/05/2024	Partes y sujetos procesales	1 sesión
Jueves 16/05/2024	Comparecencia en juicio	1 sesión
Lunes 20/05/2024	Comparecencia en juicio	1 sesión
Miércoles 22/05/2024	Plazos	1 sesión
Jueves 23/05/2024	Plazos	1 sesión
Lunes 27/05/2024	Actuaciones judiciales	1 sesión
Miércoles 29/05/2024	Actuaciones judiciales	1 sesión
Jueves 30/05/2024	Actuaciones judiciales / notificaciones	1 sesión
Lunes 03/06/2024	Actuaciones judiciales 7 notificaciones	1 sesión
Miércoles 05/06/2024	Resoluciones	1 sesión
Jueves 06/06/2024	Resoluciones	1 sesión
10/06/2024 14/06/2024	RECESO ACADÉMICO y PERIODO EXTRAORDINARIO EVALUACIONES	
17/06/2024 15/07/2024	Período de exámenes: 17/06 al 19/07/2024	
Miércoles 19/06/2024	EXAMEN DERECHO PROCESAL I	
17/07/2024 19/07/2024	PERIODO EXTRAORDINARIO EXÁMENES	

23/07/2024	CIERRE DE ACTAS	
------------	-----------------	--